



Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas  
**Oficina Docencia**

### **CIRCULAR - 006**

PARA : VICERRECTORIA ACADEMICA y DECANATURAS

DE : OFICINA DE DOCENCIA

FECHA : MAYO DE 2013 DE 2013

ASUNTO : CONTRATACIÓN DOCENTES VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL **TERCER PERIODO ACADEMICO DE 2013.**

Con el propósito de realizar la contratación de docentes de Vinculación Especial oportunamente (18 semanas), es indispensable que los proyectos de Resolución con las respectivas cargas Académicas y las solicitudes de escalafonamiento para docentes nuevos, se trámite por las decanaturas acorde al siguiente calendario:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ENTREGA DE DOCUMENTOS EN DOCENCIA</b>	<b>TIEMPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>RESPONSABLES</b>
ESCALAFONAMIENTO DE DOCENTES NUEVOS	HASTA JULIO 22 DE 2013	18 SEMANAS	DECANATURAS, ASISTENTES COORDINACIONES
PROYECTOS DE RESOLUCIONES Y FORMATOS DE CARGA, PARA REVISIÓN	HASTA JULIO 29 DE 2013	18 SEMANAS	DECANATURAS, ASISTENTES COORDINACIONES

Lo anterior, con el fin de que todo el personal debe empezar su actividad con la respectiva vinculación.



Universidad Distrital  
Francisco José de Caldas  
**Oficina Docencia**

Es conveniente tener presente; que si las Resoluciones y las Hojas de Vida de nuevos docentes se entregan en la Oficina de Docencia en fechas posteriores; la contratación será por menos semanas según la fecha de recibo en la Oficina de Docencia, a excepción de los programas que no darán inicio académico según el Calendario aprobado.

De otra parte, se dará cumplimiento a las Resoluciones 445 de 2010 y 318 de 2006; por lo tanto, favor informar a los docentes para evitar problemas por contratación incorrecta.

Cordialmente,

**JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**  
Jefe Oficina de Docencia

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO	JOHANA GIRALDO PEÑA	SECRETARIA	
REVISO	JOSE EUGENIO CELY FAJARDO	JEFE OFICINA	
APROBO	JOSE EUGENIO CELY FAJARDO	JEFE OFICINA	